



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 029/2020

Bahía Blanca, 14 de abril de 2020

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16 Lic. en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017.

El estatuto de la UNS

Y CONSIDERANDO:

Que si bien el actual equipo docente presenta la posibilidad de armar dos comisiones de cursado, esto no es suficiente para la organización del cursado de 600 estudiantes;

Que la incorporación de una tercera profesora haría factible la distribución del equipo docente en tres comisiones de cursado;

Que la Prof. Brenda Di Giacomo, en el marco de su cargo de Prof. Adj. Exc tiene disponibilidad para incorporar dicha función docente, y ha manifestado su acuerdo;

Que las profesoras de Fundamentos del Cuidado han manifestado su acuerdo a la incorporación de la Prof. Brenda Di Giácomo a dicho equipo;

Que la supervisión directa de las funciones docentes es una atribución de los Directores Decanos;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Extender las funciones docentes a la Lic. Brenda Di Giácomo (Legajo 12185) del cargo de Profesor Adjunto correspondiente a la asignatura Metodología de la Investigación en Salud (código 20028) en el dictado de la asignatura Fundamentos del Cuidado (código 20083) de la Licenciatura en Enfermería, durante el primer cuatrimestre de 2020.

ARTÍCULO 2º: Comunicar al docente interesado y cumplido, archivar.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD